

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#792 / 24 de febrero 2024

Montevideo

42° Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes



La Intendente (i) Griselda Crevoisier asistió al encuentro, el cual se llevó a cabo en la capital del país; fue acompañada por la Directora de Juventud, Victoria Peraza.

En la ocasión, se abordaron diversos temas, destacándose la presentación de una app que permitirá a los jefes comunales, gestionar la información del Sistema Único de Cobros de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) y, un pormenorizado informe, sobre la recaudación de patente de rodados y multas de tránsito al vencimiento de la primera cuota del tributo.

El Informe de Coyuntura 2024 presentado al plenario, refiere a Información del proceso de recaudación (datos tributarios, patente y de multas en estado de deuda, con convenio o abonadas), en el contexto del primer vencimiento SUCIVE y, en particular, por la incidencia de la separación tributos/multas. (artículo 289 de la Ley 20012: “No se podrá exigir ni condicionar el pago de ningún tributo en forma previa o simultánea al pago de deudas generadas por multas de tránsito”).

Datos del parque automotor a la apertura 2024.

Las multas al presentarse con base en 2023 (únicos datos disponibles), no recoge la unificación absoluta de valores y conceptos, por lo que su visualización comparativa recién será posible (sin margen de error), cuando se analice el período 2023/2024 en el que impacte el efecto del decreto 303/023, reglamentario de la Ley 19824.

Como dato relevante se observa en 2023 el ingreso de 341.738 multas más que en 2022 (presumiblemente por el efecto foto/multas).

Los que disociaron patente de multas fueron 20.014 contribuyentes contra 70.974 que pagaron juntos ambos conceptos. Los que disociaron multas de patentes fueron 1,79% del total de los infractores.

La cantidad de Multas Registradas en el SUCIVE, muestra un incremento significativo del ingreso de multas en 2023 (incidencia de la fotomulta) respecto de 2022: 775.732 (2022) a 1.117.470 (2023) marcan un incremento de 32%.

La unificación de las multas aún presenta asimetrías: Si bien la reglamentación de la Ley 19824 unificó los valores de las multas de tránsito, su vigencia es de octubre de 2023. La comparación de datos debe hacerse sobre parámetros idénticos: para eso habrá que esperar al período 2024/2023.

Hay 221 sanciones unificadas en la jurisdicción departamental. El exceso de velocidad se gradualizó sobre la base de 3 niveles.

Los infractores que pagaron patentes disociadas de las multas, fueron 20.014 (1,79 % del total de los infractores); contra los que pagaron multas y patentes conjuntamente, que fueron 70.974.

También se presentó por parte de la empresa desarrolladora del sistema SUCIVE, una app que permitirá a los Gobiernos Departamentales, gestionar la información del sistema en tiempo real.

En cuanto a la integración de la Comisión de Seguimiento del Sistema Único de Cobros de Ingresos Vehiculares, se decidió mantener el grupo actual: Mauricio Zunino (Montevideo), Richard Sander (Rivera), Carmelo Vidalín (Durazno), José Yurramendi (Cerro Largo) y Alejo Umpiérrez (Rocha) como titulares.

Como alternos: Gabriel Camacho, Jorge Bonino, Mario García, Ana Bentaberri y Wilson Ezquerria.

Análisis del proyecto de ley del senador Adrián Peña referente al ingreso de funcionarios públicos en los gobiernos departamentales.

Se informa que la Mesa del Congreso de Intendentes fue citada para el próximo 5 de marzo a la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores para tratar dicho proyecto de ley.

RUNAEV

Se presentó el informe de la Comisión de Seguimiento del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV), donde se expusieron los avances para la implementación del sistema informático del registro.

Designación de delegados ante la Comisión Sectorial de Descentralización

El plenario del Congreso de Intendentes resolvió por unanimidad designar para presidir la Comisión Sectorial durante el año 2024 al intendente de Maldonado y presidente del Congreso de Intendentes Ing. Agr. Enrique Antía, visto que la presidencia de la Comisión Sectorial de Descentralización para el año 2024 le corresponde al Congreso de Intendentes.

Fuente: CI

Fray Bentos

Celebración por el 119 aniversario del Rotary Internacional



En Fray Bentos, la ceremonia se cumplió en la plazoleta “Paul Harris”, siendo organizada por el Club Rotary de Fray Bentos.

La Intendente (i) Griselda Crevoisier, acompañada por la Directora de Políticas Sociales, Patricia Amarillo; la Directora de Juventud, Victoria Peraza; la encargada de Mantenimiento de la Ciudad, Rossana Salazar y funcionarios del área, participaron del mencionado acto, junto a integrantes de la institución rotaria.

En la ocasión, se descubrió una placa alusiva a la fecha, tras realizarse la plantación de 119 árboles, ubicados en los espacios verdes de la rambla de Fray Bentos; esta acción fue asistida por personal municipal.



Fray Bentos

Reunión con vecinos de la Colonia Tomás Berreta



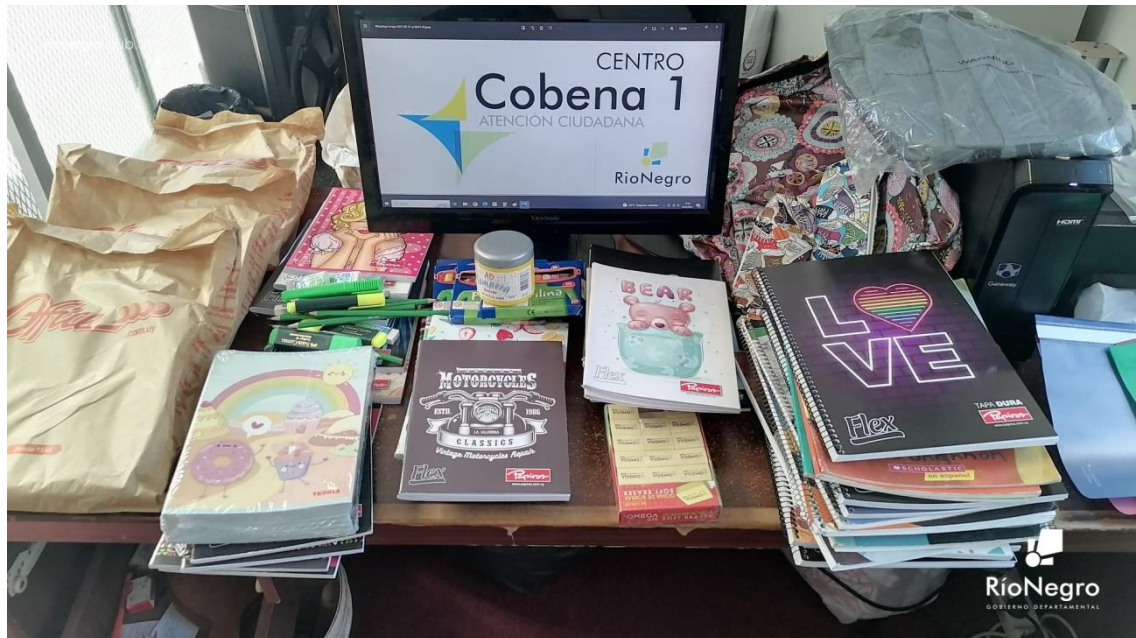
También fueron convocadas las autoridades de la Jefatura de Policía de Río Negro, encabezadas por el comisario general ® Johnny Trías.

Por la Intendencia de Río Negro, asistió al encuentro la Directora de Políticas Sociales, Patricia Amarillo, instancia que tuvo como finalidad transmitir algunas preocupaciones en materia de seguridad, pero a la vez, realizar una serie de planteos por parte de los residentes de esa zona, quienes han advertido un incremento de personas ajenas al lugar.

Una alternativa propuesta desde el Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Colonización, es reforzar el programa “vecinos en alerta”, pero también, mejorar el uso de la aplicación 911.

Fray Bentos

Entrega de artículos estudiantiles en el Centro Comunal Cobena 1



Este aporte se realiza en el marco de la campaña "Todos somos útiles".

El próximo martes 27 de febrero, se hará la entrega de estos materiales, los cuales fueron donados por vecinos, comercios y empresas del medio; la instancia se cumplirá en el local de Asistencia Ciudadana del Cobena 1.

Young

Torneo de Beach Vóley en “Paso de las Piedras”

Será en la especialidad de cuartetas mixtas y comenzará a las 09 horas.

Por inscripciones, deberán comunicarse al 091 327 765; los cupos son limitados.

Los Departamentos de Deportes y Juventud de la Intendencia de Río Negro apoyan esta actividad, a realizarse este domingo 25 de febrero en el mencionado balneario.



TORNEO BEACH VOLEY

CUARTETAS MIXTAS

PASO DE LAS PIEDRAS
DOMINGO 25 DE FEBRERO
09:00 AM

APOYAN:

-  DELIVERY PEPOTE
098 806 776
4567 4723
-  D&S SPORT
young
-  BEFE BURGERS
-  MUNICIPALIDAD DE YOFRE
-  CRISBURGER
-  STAR AUDIOS

 Río Negro GOBIERNO DEPARTAMENTAL

 DEPARTAMENTO DE DEPORTE

Por inscripciones **091327765**

Cupos limitados

Young

Reparación y acondicionamiento de lomos de burro



Personal de la Dirección General de Obras trabaja en el mantenimiento de los reductores de velocidad plásticos.

Actualmente, las tareas se realizan en la Av. 18 de Julio, frente al CAIF "Abejitas".

Se construyó una base de cemento y, sobre la misma, se colocó el lomo de burro, reemplazando las piezas plásticas que estaban deterioradas.

Young

Con total éxito se realizó el Taller de Cerámica Indígena en el MUARN



Esta actividad fue generada desde el Departamento de Cultura, con la participación del Museo Arqueológico de Río Negro, Casa de la Cultura “Pedro C. Marín” y el artista plástico Juan Mazza, quien continuó con la pintura del mural.

La propuesta se dividió en varias estaciones; por ejemplo, “de pintura”, donde los chicos estuvieron coloreando animales de la megafauna, las clásicas visitas guiadas y una estación para ver y tocar materiales de arqueología y paleontología.

Posteriormente, se efectuó el Taller de Cerámica Indígena con una muy buena respuesta de interesados, concurriendo aproximadamente 58 personas.

Se programará un nuevo taller para fecha a confirmar.

Young

Nueva donación recibió el Museo Arqueológico de Río Negro (MUARN)



Se trata de huesos de megafauna, pertenecientes a un perezoso gigante.

El hallazgo, fortuito, se realizó en el Arroyo Gutiérrez; el material, que fue aportado por el Sr. Daniel Miños, ya se encuentra en exposición en el museo.

Son algunas vértebras finales, de la cadera, la cola y algunas costillas.

Si bien las piezas están fragmentadas, se encuentran en muy buen estado de conservación.

La megafauna no solo existió en Estados Unidos, sino que en toda América hubo una especie de Era del Hielo, donde habitaban estos mamíferos enormes.